

Manizales, 30 de septiembre de 2025

Telecafé obtiene convalidación de sus Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación



Telecafé alcanzó un logro significativo en materia de gestión documental al obtener la convalidación oficial de sus Tablas de Retención Documental (TRD) por parte del Archivo General de la Nación, máxima autoridad en política archivística del país.

El proceso, que inició en 2024 y culminó este año, fue posible gracias al respaldo de la Gerencia y al trabajo articulado de todas las áreas del canal. Más allá del cumplimiento de la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000), esta gestión refleja la conciencia institucional sobre la importancia de proteger y organizar el patrimonio documental, clave para la memoria y la transparencia.

La construcción de las TRD se basó en un análisis detallado de la estructura y funciones de la entidad, pasó por la aprobación del Comité de Gestión y Desempeño y finalmente obtuvo el aval del Archivo General de la Nación.

La gerente, Amanda Jaimes Mendoza, resaltó que este resultado es fruto del compromiso de un equipo que asumió con responsabilidad el reto de fortalecer la gestión documental. “Estamos haciendo las cosas bien, organizando nuestra casa y asegurando que la información se maneje de manera responsable para el presente y el futuro”, afirmó.

El siguiente paso será la implementación de las Tablas de Retención Documental, lo que permitirá conservar lo esencial, facilitar el acceso a la información y optimizar los procesos internos de Telecafé en beneficio de sus públicos de interés.

Para más información, por favor contactar a:

Maria Camila Gómez Laverde
Líder de Comunicaciones Telecafé
comunicaciones@telecafe.tv